

## **EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR**

Servicio de Acuicultura Acuimag S.A, 78.754.560-2, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Puerto Natales, solicitud de Renovación de Concesión Marítima Menor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 523, SIABC N° 46992 sobre un sector de Terreno de Playa, Playa, Fondo de Mar y Porción de Agua, en el lugar denominado Obstrucción, comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y Antártica Chilena, requiriendo una superficie total de 742,88 m<sup>2</sup>. A modo referencial se señala la (s) siguiente (s) coordenada (s) geográfica (s): Terreno de playa - sector 1 - tramo 1 Latitud S 52° 03' 56,44" y Longitud W 72° 43' 44,58"; Playa Sector 2- tramo 1 (Rampa), Latitud S 52° 03' 56,24" y Longitud W 72° 43' 45,26"; Sector 3- tramo 1 (Atracadero): Latitud S 52° 03' 56,35" y Longitud W 72° 43' 44,90"; Fondo de mar Sector 2- tramo 2 (Rampa), Latitud S 52° 03' 56,09" y Longitud W 72° 43' 45,15"; sector 3 - tramo 2 (Atracadero), Latitud S 52° 03' 56,22" y Longitud W 72° 43' 44,80" Porción de agua (Boya de amarre para naves de hasta 49,9 TRG), Latitud S 52° 03' 55,60" y Longitud W 72° 43' 44,12. El objeto consiste en amparar las instalaciones de apoyo a la actividad acuícola, compuesta de patio de maniobras, oficina y tres bodegas, la construcción de una rampa, un atracadero y una boya de amarre para naves menores de hasta 49.9 TRG. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Puerto Natales. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.



  
**OCTAVIO VALENZUELA ITURRA**  
**CAPITÁN DE CORBETA LT**  
**CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO NATALES**